

tado en el domicilio social de cualquiera de las dos entidades.

Alicante, 3 de enero de 2003.—La Administradora solidaria, Julia Esperanza Oltra Martínez.—2.231.

### CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 2003, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, en segunda, a las diez horas, en el domicilio social, calle Periodista Ramón Resa, número 10, de Sevilla, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima», formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima», y «Proemasa, Sociedad Anónima», formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.

Quinto.—Informe de gestión consolidado del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Sexto.—Elección de entidad auditora titular o Auditor titular y, en su caso, suplente, para la verificación de las cuentas de Centros Familiares de Enseñanza Sociedad Anónima, de los ejercicios sociales que se cierran el 31 de agosto del año 2003.

Séptimo.—Nombramiento de Consejero del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y 42.6 del Código de Comercio, tanto los accionistas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima», como los de «Proemasa, Sociedad Anónima», podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión del grupo y el informe de los Auditores.

Sevilla, 4 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Domínguez Sánchez.—1.867.

### CERVEASKRON, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejero delegado de esta sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el día 24 de febrero de 2003, a las diez horas de la mañana, en la Notaría de Siero, calle Villaverde, número 3, 1.º, y en presencia del Notario de Siero, y, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente. Será objeto de dicha Junta general extraordinaria la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas finales de la sociedad.

Segundo.—Liquidación y disolución de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y a partir de esta convocatoria, el texto íntegro de los documentos y podrá obtenerlos, de forma inmediata y gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 154/1989, de 22 de diciembre, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Siero, 15 de enero de 2003.—José María Valdivieso Sanz, Consejero delegado.—1.729.

### CIUDAD ESCOLAR ONUBENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Ciudad Escolar Onubense, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2003, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, en segunda, a las nueve horas, en el domicilio social, Colegio «Entrepinos», urbanización «Bellavista», calle Escultor León Ortega, s/n., Aljaraque (Huelva), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Elección de entidad auditora titular o Auditor, y suplente en caso de proceder para la verificación de las cuentas de los ejercicios sociales que se cierran el 31 de agosto del año 2002.

Quinto.—Proposiciones, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Aljaraque (Huelva), 26 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Domínguez Sánchez.—1.868.

### COLINAS DE PAPAGAYO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en la calle Ruperto González Negrín, 3, 1.º, de Arrecife, el día 10 de febrero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 11 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como el Informe de Gestión y de la propuesta de la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Renovación y designación de cargos del Órgano de Administración.

Cuarto.—Adaptación al euro de los Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Arrecife, 21 de enero de 2003.—Luis Ibáñez Margalef.—2.508.

### COLUMELA GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2002, se ha procedido a la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	9.073,95
Activo Circulante .....	4.287,57
<b>Total Activo .....</b>	<b>13.361,52</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	62.000,00
Desembolsos no exigidos .....	(46.500,00)
Pérdidas del ejercicio .....	(2.138,48)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>13.361,52</b>

Sevilla, 2 de enero de 2003.—El Liquidador, Alberto Luis Longo Álvarez de Sotomayor.—1.795.

### COMPañÍA MERCANTIL LA COLEGIATA, SOCIEDAD LIMITADA

#### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

#### Edicto

Don Pablo Fernández de la Vega, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrelavega,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de «La Compañía Mercantil La Colegiata, Sociedad Limitada», con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de nuevos Estatutos sociales adaptados a la Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Segundo.—Elección del sistema de administración por el que se regirá la sociedad y designación de la persona o personas que han desempeñar el cargo.

Tercero.—Examen, discusión y aprobación, si procede, de las cuentas y Balance de los ejercicios 1999, 2000 y 2001 y aplicación de resultados.

Cuarto.—Estudio y censura de la gestión social durante los ejercicios citados.

Quinto.—Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los anteriores acuerdos y proceder a elevación a públicos de los mismos, ni ello fuere necesario, subsanando, aclarando o rectificando en todo lo que sea preciso para su adecuada inscripción y adaptación a la calificación que se efectúe por el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura aprobación del acta de la Junta, si proceda y nombramiento de Interventores, en su caso.

La misma se celebrará en sede de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Torrelavega, sita